

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Hombres.

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veinticuatro, cuarto segundo.

ALERTA, VITICULTORES.

Nunca fué la prevision el sello de nuestro carácter y podríamos agregar, como vulgarmente se dice, que solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena. Decimos esto, porque entregados muellemente á las delicias de Capua con la situacion ventajosa que nos crea la fácil salida de nuestros vinos y los pingües rendimientos que ésta nos proporciona, nos dormimos llenos de confianza, sin sospechar que el despertar de mañana puede ser muy cruel.

Con efecto, mientras basamos nuestros cálculos en las futuras ganancias que nos han de proporcionar nuestros ricos viñedos, fiados en la envidiable lozanía que comunmente suelen presentar, un enemigo poderoso, invisible y tenaz, la floxera, amenaza sin cesar el porvenir de nuestra viticultura, sin que nos sea dable apreciar su presencia en esta época del año en que las plantas exhaustas de vida al parecer, descansan para cobrar nuevos bríos con el sol de la primavera que ha de vivificar la savia que han menester y favorecer sus brotes. Pues bien, esta es precisamente la época más peligrosa del año para los viñedos, pues del huevo de invierno, así llamado porque pasa toda esta estacion sin avivarse, ha de nacer á mediados ó fines de Abril y á veces en Mayo la hembra fundadora que ha de ser origen de todas las generaciones del año, y sabido es, por desgracia, en qué proporciones asombrosas se reproducen los tales insectos.

Desgraciadamente tambien, por más comisiones de defensa contra la floxera que se nombren, siempre queda la dificultad material de poder averiguar su presencia en tiempo oportuno, pues para esto se necesitaria un cuerpo inteligente creado especialmente para recorrer los terrenos más expuestos á la invasion de la plaga, á fin de poder aplicar inmediatamente los medios de extincion que la ciencia aconseja.

Pero no desmayemos. No hace mucho tiempo que en las columnas de este periódico habrán podido leer nuestros suscritores el luminoso informe que la comision provincial de defensa contra la floxera en Guipúzcoa, ha dado al público, aconsejando la creacion de una zona de incomunicacion entre nuestros viñedos y los floxerados de la vecina

República y acompañando á tan importante memoria las advertencias y consejos que la experiencia enseña, deben tenerse en cuenta para evitar la propagacion del mal, ó cuando menos para atenuar sus perniciosos efectos, no dudando que nuestros viticultores los tendrán muy presentes, pues solo así podrán librarse de tan formidable enemigo. A mayor abundamiento, sabemos positivamente que nuestras dignas autoridades y corporaciones han tomado las disposiciones necesarias para secundar con toda eficacia las medidas preventivas que la mencionada comision provincial de Guipúzcoa preceptuaba, y ahora solo falta que los cultivadores de la vid ejecuten al pié de la letra cuanto aquella científica corporacion recomendaba, teniendo muy presente entre otras cosas: 1.º que el insecto se bebe al principio en las raicillas someras que nacen en el cuello de la cepa y que no siendo aquellas muy precisas á la vida de la planta, conviene destruirlas al efectuar la cava, y 2.º que las tierras areniscas están menos espuestas á la invasion floxérica, por la dificultad que encuentra el insecto para introducirse en el terreno.

Agregaremos tambien, que algunas personas prácticas han ensayado de poco tiempo á esta parte los guantes de malla, para despojar á la vid de la corteza, á fin de impedir que esta sirva para cobijar los huevecillos de invierno; ignorando hasta qué punto pueda ser esta operacion un medio preservativo, pues esto solo se sabrá más adelante; si bien puede considerarse desde luego como una medida que en nada perjudica á la planta y que puede dar un resultado favorable.

No queremos por ahora extendernos en consideraciones acerca de las diversas fases que reviste la planta despues de la invasion floxérica, ni tampoco detallaremos los diversos insecticidas ensayados hasta hoy con más ó ménos éxito, y solo haremos notar á nuestros viticultores que el remedio más eficaz y de resultados más completos es la sumersion de las viñas atacadas, operacion que destruye mucho mejor y con más economia al temible insecto; pero para esto se necesita una cosa esencial, que por desgracia no abunda en esta provincia, que es el riego, y como es asunto tan vital para el porvenir de nuestra agricultura, ofrecemos ocuparnos de él

más adelante, indicando los medios que podrian adoptarse para proporcionarse tamaño beneficio.

Para terminar, diremos, que de los tres puntos distintos que puede comunicarse la infeccion floxérica, á saber, Aragon, Castilla y la frontera francesa, el que más directamente nos amenaza es incontestablemente el último, por la proximidad, y por lo tanto, todo el celo de nuestras autoridades, todos los esfuerzos de nuestras comisiones científicas, deben converjer hácia ese último punto, ejerciendo una vigilancia muy activa á fin de cerrar eficazmente la puerta á un enemigo que tan terribles estragos causa.

La emigracion de las provincias del Cantábrico.

El dictamen presentado por D. Meliton Martin á la comision de emigraciones constituida en Madrid, estudiando la emigracion de las provincias del Cantábrico, es un trabajo importante, por lo cual no dudamos en transcribir el siguiente extracto de lo que acerca del particular dicen los diarios madrileños.

El Sr. Martin divide en dos grupos la region cántabra, en dos grupos Navarra y las Vascongadas, y Galicia, Santander y Asturias. En el primero los agentes de emigracion son numerosos; emigran habitantes de las montañas, de ambos sexos, ya por deseo de enriquecerse ó por espíritu aventurero, pero no por miseria, pues es bastante su bienestar y se nota falta de brazos en aquellas provincias.

En Galicia y Asturias es, por el contrario, la emigracion exclusivamente masculina y se verifica sin necesidad de agencias ni escitaciones de ningún género.

En Navarra la emigracion es de 800 á 4.000 personas anuas. Casi igual número en Vizcaya y Guipúzcoa disminuyendo desde que terminó la guerra, é insignificante en Alava.

Santander, Oviedo y la Coruña, pierden todos los años 3.000 pobladores; Orense y Lugo cerca de 500 y Pontevedra 2.000.

Estas cifras deben tranquilizar, segun el Sr. Martin, á los amantes de la patria. En las diez provincias solo un 2 por 4.000 de sus habitantes abandonan sus hogares, y en toda España un tercio por 4.000.

La poblacion de España ha crecido en los últimos 20 años 4 milésimas anuales, de suerte que la emigracion equivale á ménos de tercio del aumento anual del número de pobladores de Europa.

Esto demuestra, nó que se mire con indiferencia esta merma de la poblacion, sino que nó se necesita apelar á recursos extremos. Esta emigracion no es un peligro sino un aviso.

Cinco mil trescientos jóvenes abandonaron en siete años á Pontevedra, y el ingeniero jefe de montes, hace constar que una sola casa pagó letras procedentes de Montevideo por valor de 5 millones de reales, y nó se puede calcular en ménos de 3 las remesas que todos los años hacen los emigrantes.

De suerte que, segun D. Meliton Martin, mientras las causas de escasez subsistan en Galicia es conveniente la emigracion que produce el ingreso de riquezas y el bienestar de muchos infelices.

El vascongado, el montañés y el asturiano emigran solos, de suerte que casi siempre vuelven al seno de su familia; nó como los desgraciados de las provincias de Levante, que levantan la casa y trasladan su hogar á tierra extraña.

La emigracion de jóvenes expuestas al vicio es la que debe evitarse, más nó por medios coercitivos, que son contraproducentes, sino usando de los que conceñen las leyes contra los corruptores de menores, y principalmente difundiendo la ilustracion.

El Sr. Martin cree que todos los medios que se han propuesto para cortar la emigracion se radican en proteccion á la industria, cotos redondos, rebaja de tributos, reforma de foros, colonizacion peninsular, guerra á la usura, etc., etc.

Lo triste de la emigracion del Cantábrico es la ignorancia de los emigrantes. Van á tierras lejanas, sin medios de luchar con otros emigrantes, teniendo que ocupar los officios inferiores y menos productivos ó peores en la lucha por la existencia.

Resume el Sr. Martin su trabajo, sentando las siguientes conclusiones:

1.º La emigracion del Cantábrico es un mal, porque es síntoma indicador de nuestro estado de escasez.

2.º Dada la dificultad del remedio, la emigracion es un mal menor que el que se produciria de quedarse los emigrantes en sus casas en compañía del hambre y de la miseria. En ciertas provincias (Pontevedra) donde la densidad de la poblacion es mayor que la de la generalidad de los departamentos franceses, es más necesaria.

3.º Siendo necesario aumentar la poblacion, es necesario fomentar la agricultura que aquí se menosprecia; nó aprovechando las riquezas naturales del suelo.

4.º Para continuar la obra de regeneracion, emprendida desde Liceo medio siglo es necesario reformar la administracion pública, principalmente el personal. Alguno

FOLLETTIN DEL LAU-BURU. (35)

PICCIOLA

Por X. B. SAINTINE.

Por toda distraccion, por única compañía, por solo placer, tenia algunas arañas, á las que observaba durante horas enteras; pero las observé tanto. Tampoco faltaban ratas en mi calabozo y me hice tambien amigo de ellas, desmigajaba mi pan para una y otras. Sin embargo, estos animales me han causado siempre un horror y una repugnancia invencible. Los alimentaba lo mejor posible, pero evitando su aproximacion y contacto. Ayl los cuidados que prodigaba á mis arañas, el terror que me inspiraban mis pobres, pero feas ratas; nó bastaban á preocuparme por completo y me dominaba la desesperacion al pensar en mi hija.

Charney hizo un movimiento, que Gilhardi comprendió; recuperando enseguida su serenidad continuó:

No tardó en sucederme un acontecimiento feliz. La luz penetraba en mi galeria por una

lucerna enrejada fuertemente con una cruz de hierro (ante esa misma cruz hacia yo mis oraciones de la mañana y de la noche) y su ancho alero de tejado se elevaba delante de la lucerna, y nó permitia dirigir mis ojos mas que á la estremidad superior de un ancho lienzo de muralla colocado como enlase entre dos baluartes. Encima de mí estaba colocado el torreón de la ciudadela. Un día... Dios mio cuántas gracias debo darte por ello! la sombra de un hombre se dibujó en la parte del muro que alcanzaba mi mirador. La sombra nada mas; qué importa, yo adivinaba los movimientos del hombre por la sombra. Esta sombra iba y venia, era la de un soldado colocado recientemente de centinela en la plataforma del torreón. Distinguía el corte de su vestido, sus charreteras, el saliente de su cartuchera, la punta de su bayoneta, los movimientos de su plumero. Cómo explicaros, amizmo mio, la alegría de que mi alma se llenó? Ya nó estaba solo; acababa de encontrar un compañero... El día siguiente y los demás días aparecia en el muro la sombra de aquel soldado ó de otro; pero al fin era un hombre, uno de mis semejantes, que se movia, que vivia allí

cerca de mí. Observaba, seguia las idas y venidas de la sombra, me ponía en comunicacion con ella por el pensamiento, andaba á lo largo de mi galeria, en la misma direccion que el soldado á lo largo de la plataforma. Cuando venian á relevar al centinela, decia adiós al que se marchaba y saludaba al entrante. Conocia al cabo; conocí bien pronto á todos mis guardianes, solo por el dibujo de su sombra. Os diré mas, sentia preferencia por unos mas que por otros. Segun su actitud, su marcha, la lentitud ó vivacidad de sus movimientos, me figuraba adivinar su edad, su carácter y sus sentimientos. Este, que precipitaba sus pasos, manejaba con facilidad el fusil en sus manos ó meneaba á compás su cabeza era sin duda jóven y de carácter alegre, tarareaba ó se mecia en sueños de amor. El otro que pasaba con la cabeza baja, se detenía de cuando en cuando, apoyaba los dos brazos en su arma y quedaba largo tiempo en actitud melancólica, debía pensar en su madre ausente, en su aldea, en todo lo que dejó tras de sí. Se llevaba la mano á la cara... acaso para enjugar una lágrima. Había alguna de esas sombras queridas, á quienes tenia gran ca-

riño, me interesaba en su suerte, rogaba y hacia votos por su felicidad y nuevas efeciones tiernas, germinaban en mi corazón y lo consolaban. Creedme, amigo mio, es preciso amar á sus semejantes; hay que amarlos de todo corazón, porque en ello consiste la felicidad de este mundo.

—Hombre excelente! le dijo Charney enternecido, quién podria dejar de amaros por qué nó os conocí antes? Entonces mi vida hubiera sido bien distinta. Pero tengo derecho á quejarme? No he encontrado aquí lo que el mundo me habia negado, un corazón lleno de abnegacion, un apoyo firme, la virtud, la verdad; vos y Picciola?

En medio de estas expansiones, nó quedaba Picciola en olvido.

Los dos compañeros construyeron juntos cerca de ella un banco mas ancho, mas suave, mas cómodo, que el primero. Allí se sentaban el uno junto al otro, frente á la planta y creian ser tres para conversar. Llamaron á este banco el banco de las conferencias. Allí el hombre sencillo y modesto se esforzaba en ser elocuente para ser persuasivo, para ser útil y nó le faltaban, el don de la persuasion, ni la elocuencia natural. Este

nos atribuyen la emigracion gallega a la gran inmoralidad administrativa. 5.º Puede crearse un centro que vele en materia de emigraciones, que estudie sus causas, etc., que persiga los engaños, pero el remedio eficaz es destruir las causas de emigracion y hacer que los que se expatrian lo hagan en buenas condiciones.

Sueltos.

Entre las noticias que publican los diarios de Madrid acerca de la peregrinacion, encontramos una que anuncia que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo recibirá una carta, que ya ha salido del Vaticano, haciéndole saber la resolucion de Su Santidad, de que la peregrinacion nacional proyectada por el Sr. Nocedal, sea substituida por peregrinaciones diocesanas dirigidas y organizadas por los Prelados, y previniendo al Prímado de España, que publique inmediatamente dicha carta para que los deseos del Padre Santo lleguen a noticia de los Prelados españoles, y de los promovedores de la romeria.

En la carta del Sr. Arzobispo de Granada a los Sres. Nocedal de que publicamos dias pasados un breve resumen, se lee lo siguiente:

«Antes de concluir esta carta, mi conciencia de sacerdote y de Obispo español me insta y compele a consignar aquí, que sería duplicado mi gozo y colmada mi dicha al trabajar en pró de la peregrinacion, si ella sirviese, con la ayuda de Dios y con la caridad y abnegacion de todos, de ocasion, de centro y de base para unir y reorganizar las fuerzas católicas de España, que hoy están, por inmensa desgracia, divididas y encontradas.»

A este fin propone el Prelado de Granada que si hay cuestiones que zanjar se someta todo al sabio, discreto e imparcial arbitraje de los Jueces y Maestros de Israel, como los obispos que residen habitualmente en Madrid y que todos acepten humildemente la paternal sentencia que dictaren.

El documento a que se refiere nuestro corresponsal de Madrid, publicado por el Sr. Arzobispo de Sevilla mandando que se disuelva una junta de peregrinacion de Sanlúcar de Barrameda, concluye de esta manera:

«En las Juntas organizadoras de la peregrinacion a Roma, que si llega el caso, por nuestra iniciativa, ya que no admitamos imposiciones tratándose del ejercicio de nuestro cargo pastoral, se formarán así en las capitales como en las principales poblaciones de este Arzobispado, podrán tomar parte sujetos que en politica opinen segun sus diversas apreciaciones, con tal de que sean católicos, apostólicos romanos.»

Hace pocos dias dijimos que habíamos recibido una carta de Olite, que no publicábamos por no venir firmada. Posteriormente su autor, que nos era desconocido, ha escrito a un estimado amigo nuestro otra extensa carta para que la leyéramos tambien nosotros.

Así lo hemos hecho y por no pecar de descortesios diremos:

1.º Que ya no publicamos la primitiva carta como lo hubiéramos hecho a su tiempo si nos hubiera sido dirigida por persona conocida, porque creemos que ha pasado la oportunidad y porque vemos que su objeto principal debía ser que rectificásemos una noticia que se confiesa que rigurosamente era cierta (la del número de corraliceros que habia asistido a cierta reunion).

2.º Que no creemos haber incurrido en inexactitud alguna en cuanto hemos hablado de la cuestion de Olite.

3.º Que no tenemos predileccion por ninguna de las parcialidades que parece que existen en Olite; y hemos sido bastante prudentes para abstenernos de decir si tienen razon los propietarios de corralizas ó sus adversarios; limitándonos a pedir que se impidiera a todo trance que la cuestion de comunes fuese ocasion de intranquilidad y de crímenes y que se explotasen los sentimientos y las ambiciones de gentes sencillas cuya suerte, por inclinacion natural, nos interesa siempre más que la de las gentes bien acomodadas.

El autor de las cartas a que nos referimos, reconoce que sería mucho mejor que la cuestion se resolviera por los Tribunales, como hemos propuesto y proponeríamos siempre; pero encuentra obstáculos: nosotros no los vemos.

Felizmente, de poco tiempo a esta parte el aspecto de las cosas ha cambiado mucho en Olite. La paz y la tranquilidad han recobrado su imperio y es de desear que sin salir de él se dé solucion a todas las cuestiones.

Exterior.

Inglaterra e Irlanda.—La reina Victoria, en vista de los actos de crueldad que cometen en Irlanda los individuos de la Liga, mutilando los animales por espíritu de venganza, ha escrito a lord Aberdare, presidente de las sociedades protectoras inglesas, para que gestione de las irlandesas que se tomen medidas contra tales atentados.

Los diarios de Londres dicen que la sociedad protectora de Dublin ha pedido a los arzobispos anglicano y católico de Irlanda, que inviten a sus fieles a asistir un dia determinado a las iglesias y los exhorten a reprimir los actos de crueldad con los animales.

Cámara prusiana.—La Cámara prusiana ha suspendido sus sesiones por unos dias con el objeto de dar tiempo a que ciertas comisiones puedan elaborar determinados trabajos. El más interesante de todos ellos es el que se refiere a la reforma de las leyes eclesiásticas, cuestion que preocupa más que todas las otras a la opinion pública en Alemania.

Estados del Danubio.—Las operaciones militares han comenzado en Crivoscia bajo muy buenos auspicios para las tropas austriacas. Entre Ledénice y Viljelo han tenido los insurrectos 120 muertos.

En Herzegovina se señala un importante combate librado en el distrito de Drina superior entre un cuerpo de ejército que salió de Fótcha y los insurrectos. Estos tuvieron que apelar a la fuga. Segun la Correspondencia politica, de Viena, la vigilancia de la frontera la desempeña perfectamente un cuerpo de ejército

montenegrino que intercepta el pase a todo socorro, así de hombres como de municiones, que se envíe del Montenegro a los insurrectos de la Herzegovina.

Segun telegrafian a un diario inglés, en el Norte de la Bosnia ha habido tambien un principio de movimiento insurreccional. En Bielina, cerca de la frontera sérvia, han sido detenidos 45 insurrectos, entre los que figuraban dos popes. Tres de los jefes de esta partida, entre ellos Loma Bielitch, fueron ejecutados el jueves en Tusla. Tambien fueron condenados a muerte los dos citados popes, pero la intervencion del patriarca de Belgrado consiguió que les conmutara esta pena por la de veinte años de prision.

Tiónese por seguro que si la insurreccion estalla seriamente en Bosnia, se verá muy comprometido el Gobierno para apaciguarla.

Madrid.

Madrid 15 de Febrero de 1882. Sr. Director del LAU-BURU.

Mi estimado amigo: Los asuntos públicos que merecen hoy el nombre de culminantes, son los mismos de que me he ocupado estos dias, por lo que me veo imposibilitado de dar variedad a estas cartas. Como el desarrollo de la politica no obedece a las conveniencias de los reporters, no hay más remedio que tomar las cosas de la manera que vienen e incurrir en las repeticiones que consigo trae la monotonía de los sucesos.

La noticia que ayer le dí del despacho enviado por el Sr. Groi-aril, se ha confirmado plenamente corriendo de boca en boca y convirtiéndose en el tema obligado de todas las conversaciones. No se conoce el texto literal del despacho, pero la indiscrecion de las regiones oficiales ha sido bastante grande para que se dé de dicho documento hasta los menores detalles, más ó menos auténticos, pues mientras no se publique el telegrama, claro es que serán posibles inexactitudes de alguna consideracion. La version que considero más autorizada es la que dice que Su Santidad ha dispuesto que cesen en la direccion de la romeria el Sr. Nocedal, que esta sea pura y exclusivamente católica y que la peregrinacion nacional ideada por dicho Sr. Nocedal sea substituida por peregrinacion diocesana, organizada y dirigida por los respectivos Prelados. Esta resolucion de Su Santidad parece que ha sido comunicada al Emmo. Cardenal Moreno, quien la dará a conocer pública y solemnemente a la mayor brevedad, a fin de que los fieles católicos sepan a qué atenerse. Los enemigos del Sr. Nocedal propalan la voz de que este hombre público está tan sumamente irritado por las noticias recibidas del Vaticano, que va a dar órdenes confidentiales a todos sus amigos para que disuelvan las juntas ya formadas, no tomen parte en las nuevas que se constituyan y opongan cuanta resistencia puedan, por supuesto sin dar cara, a los trabajos que lleven a cabo los Obispos. Este rumor es de una índole tan grave, que no puede ser creído sin pruebas fehacientes las que creo no se producirán, porque no es posible que el Sr. Nocedal abrigue semejantes intenciones. Como noticia referente a la peregrinacion y como dato elocuente de la actitud adoptada por la mayoría de los Prelados españoles, le diré Vd. que el Arzobispo de Sevilla ha disuelto la junta formada en San Lúcas de Barrameda para organizar la peregrinacion, por haber sido constituida sin la venia y conocimiento del Prelado.

Estos dias se trabaja activamente, pero sin fruto hasta ahora, para conseguir una reconciliacion entre las huestes que

acaudilla el Sr. Pi y Margall y los que obedecen al Sr. Figueras. Ya le hablé a Vd. de la negativa que dió el Sr. Gobernador civil a la peticion del Sindicato para publicar la tarifa comparativa, destinada a demostrar los errores del Sr. Camacho; pues bien, parece que se ha encontrado un medio conciliatorio, dándose contra lo un medio conciliatorio, dándosele alguna mayor estension al trabajo hecho por el Sindicato, a fin de que pasando de 8 páginas impresas, no haya necesidad de obtener la autorizacion del gobierno de provincia y pueda ser publicado. A última hora corre el rumor de que el gobierno vá a disolver el Sindicato madrileño; es noticia que obtiene escaso crédito.—Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Correspondencia.

Tafalla 16 de Febrero de 1882. Sr. Director del LAU-BURU.

Mi apreciable amigo: El hombre propone y las circunstancias le obligan a modificar sus propósitos: así es que, apesar de haberlo hecho ya firme le escribiré a Vd. estos dos dias, se atravesaron un cúmulo de aquellas que me lo impidieron.

Ayer terminé ya, puede decirse, la feria de ganados, habiendo desaparecido la mayor parte de los tratantes. Como decía a Vd. en mi anterior, ha estado floja, continuando así los dias siguientes; las transacciones se han reducido a satisfacer alguna necesidad perentoria, porque los compradores temen al grande gasto que vá a producir la alimentacion del ganado, en vista de la malísima cosecha que se presenta por efecto de la pertinaz sequía.

Hemos oido lamentarse y con mucha razon, de la raquítica raza de caballos del país que se ha presentado en la feria; y como se atribuya a causas, que nuestra Diputacion pudiera remediar, voy a indicárselas a usted, para que, con las buenas relaciones que tiene en aquella corporacion, escite su celo para este importante asunto.

La produccion del ganado en este distrito se verifica en malísimas condiciones, por cruzamientos con padres bastardeados, que no reúnen ninguna de las circunstancias que fueran de desear, debido a que las remontas estan abandonadas a la iniciativa particular; que carece de elementos para tener buenos sementales. No le parece a usted que la corporacion provincial podría contribuir poderosamente, al mejoramiento de estos esenciales auxiliares de la agricultura, estableciendo por sí, en puntos convenientes, depósitos de caballos padres de buena raza, sin que le guíara, como al particular, el afán del lucro sino el bien del país?

La afluencia de gente ha continuado en estos dias en las mismas proporciones que indiqué a Vd. en mi anterior; y de ello dará a Vd. una idea el hecho de haber tenido que añadir al tren descendente de antes de ayer, siete wagones; apesar de lo cual muchas personas se quedaron a pie.

Las diversiones se han multiplicado y además de los casinos, que han estado muy concurridos y animados; funcionaba en el teatro una compañía dramática y en el trinquete un circo gimnástico.

La eleccion de las producciones del primero, no eran muy en consonancia con las circunstancias, ni con los elementos del cobizo; aunque acaso se haya contratado con el paladar fuerte de los espectadores.

Isabel la Católica, D. Juan Tenorio y La Capilla de Lanuza, han hecho las delicias del público, que tolerante con todas las concesiones, exigidas por la molestia del vestuario y la angustia del local, veía sin menor extrañeza a D. Fernando de Aragon, sentado con un banchillo de café; departiendo con D. Isabel que ocupaba una silla de gutapercha y tenía a su lado a D. Diego de Paredes, armado de un espadañ del siglo XVIII. No le sorprendria que hubiesen podido conquistar a Granada, soldados mas altos que las torres de la Alhambra. Comprendía que el Comendador, ya que no muriera de un pistoletazo, por no salir el tiro, lo hiciera del susto que le produjo la brusca acometida de D. Juan, que le cojía mal, armado de un corto machete; y se persuadía de que su estatua era verdaderamente de mármol.

cuando p... taba inv... dos bas... ciente p... La del... diferentes... tistas, p... que segu... concurre... nio, pues... moteaba... formas h... envidia... conserva... mentar r... to los qu... pliendo h... diré a V... dos y q... muy con... el reloj... cio, que... perfecci... bulto. Soy de... deracion

Pro... La soc... consegu... real de... terio esp... soleo at... Jose Ma...

El sal... en la m... rrabia h... ochocier... de anch... duos d... guarda... jando si... horas p... ra que o... otros de...

La in... á recib... Una... prado t... para in... de ac... Se tr... glaterra... concurre... y acre...

Dura... más ha... todos c... pesetas...

Dura... mes ha... miento...

Ses... Presi... Se l... —E... senta... se en... mient... ha co... de in... —V... autor... un ba... tiend... del er... 18, y... suscr... que s... fable... cipio...

—¿Qué esas cosas existen; exclamaba Charney; y la mayor parte de los hombres no se dignan dirigir a ellas sus miradas! Esta fué una de las lecciones del viejo.

—Amigo mio, le decía un dia su compañero, sentados siempre en el banco de las conferencias; los insectos, de los que habéis hecho un estudio especial, ¿os han hecho observar tantas maravillas como mi Picciola? —Ya lo creo, respondió el profesor. Creedme, no apreciáis bastante vuestra Picciola, hasta que no conozcais esos pequeños seres animados, que vienen a veces a visitarla, a volar y zumbiar a su alrededor. Entonces vereis las numerosas relaciones, las leyes secretas que enlazan al insecto con la planta, así como el insecto y la planta se enlazan con el resto del mundo; porque todo ha nacido de la misma voluntad, todo esta gobernado por la misma inteligencia. Newton lo dijo: «El universo ha sido creado de un solo golpe.» De ahí, esta armonía, esta relacion general entre todas las cosas, que no podemos abarcar en toda su estension, pero que existe sin embargo. Gilhardi iba a desarrollar esta proposicion, cuando conteniéndose de repente, con los

banco, era el banco de la escuela y la cátedra de instruccion; allí se sentaban el profesor y el discípulo; el profesor era el que sabía menos, pero era el que sabía lo mejor, Gilhardi; el discípulo era Charney; el libro Picciola.

CAPITULO V.

Se hallaban un dia sentados en su sitio de costumbre.

Comenzaba el otoño; Charney, perdíenlo la esperanza de volver a ver a Picciola en flor, entretenía a su amigo con las penas que le producía su última flor; y este, para reemplazar aquella pérdida, en cuanto le fuera posible, desarrollaba ante él, el cuadro general de la fructificacion de las plantas.

En esto, como en otras cosas de la naturaleza, se manifestaba la impresion de una mano divina. Gilhardi relataba, de qué manera ciertos vegetales de hojas anchas y abiertas, que se aborzarían mutuamente cruzándose unas con las otras, tienen sus semillas coronadas de pelusa, a fin de que el viento

pueda verificar más fácilmente su dispersion; como, cuando falta esa pelusa, estas semillas nacen encerradas en vainas; en silicas provistas de un resorte elástico, que, al tacto, salta en el momento de la madurez y las lanza a distancia, con objeto de esparcir las. Pelusa y resortes que son los pies, las alas, que Dios les dá, para que cada una elija a su gusto su situacion respecto al sol.

¿Quién podrá seguir con la vista, en su vuelo rápido a través del aire agitado, los frutos membranosos del olmo, los del pino y el Fresno, girando en la atmósfera, en medio de millones de otras semillas, a las que basta su ligereza para emprender el vuelo; y que todas parecen correr por sí mismas, hasta los pajaros a quienes van a saciar el hambre?

El anciano explicaba tambien, por qué las plantas fluviales, las plantas destinadas a adornar los arroyos y vestir las orillas de los estanques, afectan en sus semillas una forma náutica, que les permite vagar por el agua, para ir de una orilla a otra; implantarse en los lados de la costa; como, cuando por su gravedad son arrastradas al fondo,

es porque deben crecer en el mismo álveo del río ó en la baja marea; como pueden multiplicarse, aun a falta de semillas, por medio de sus raices, de sus brotes; reproducirse a semejanza de los pólipos y aprovecharse de su exuberancia de vida; así sucede con los fucus y los rosales, que salen del fondo de las aguas estancadas; como un ejército de lanzas; y esos brillantes nemfites, que teniendo los pies en el fango, estenden por la superficie del agua sus hojas lucientes y redondeadas y sus bellas flores de alabastro y o...

Para cerrar dignamente la sesion, con una maravilla de fisiologia vegetal, se remonta desde la multiplicacion de las plantas a sus amores; amores, en los cuales parece encontrar, como en los amores de los hombres, pruebas evidentes de abnegacion y sacrificio; le cuenta la historia de la valisneria, separada de su esposo, alargándose, estendiendo la espiral que le sirve de pedúnculo, para florecer encima de las olas, mientras que el esposo, privado de esta facultad de estenderse, rompe violentamente los lazos que le retienen, para ir a casarse a su lado y morir fecundándolo.

cuando para asistir al banquete, á que estaba invitado, hubo de filtrarse por entre dos bastidores, que dejaban espacio suficiente para una compañía.

La del circo buena, haciendo con soltura diferentes ejercicios y notable entre los artistas, por su destreza; un prestidigitador, que según la opinión más general entre los concurrentes debe tener pacto con el demonio, pues entre otros juegos notables, escamoteaba á su mujer, de elevada estatura y formas hercúleas; ejercicio que miraban con envidia algunos maridos. El orden se ha conservado inalterable, sin que haya que lamentar ningún suceso desagradable, excepto los que dió á Vd. cuenta el otro día; y ampliando la relativa al robo de los relojes, diré á Vd. que los autores no han sido habidos y que el víctima, es un torero jubilado, muy conocido en esa capital, por el apodo de el relojero, siendo extraño, atendido su oficio, que le hayan dado un quebró con tal perfección, que no haya podido pescar el bulto.

Soy de Vd. con la más distinguida consideración afectísima S. S. M. M.

Provincias vascongadas.

La sociedad «Euskal-erria» de Bilbao, ha conseguido que el ayuntamiento de Villareal de Guipúzcoa, le ceda en el cementerio espacio suficiente para erigir un mausoleo al malogrado poeta vascongado don Jose Maria Iparraguirre.

El sábado por la noche hubo un incendio en el monte de la jurisdicción de Fuente-rabia habiéndose quemado una zona de ochocientos metros de largo por trescientos de ancho. El fuego fué sofocado por individuos del cuerpo de la guardia civil, el guarda de dicho monte y un paisano tratándose sin descanso por espacio de bastantes horas pudiendo al fin conseguir cortarlo para que no se propagase á todo el monte y otros de su alrededor.

La industria siderúrgica de Vizcaya va á recibir un poderoso impulso.

Una respetable casa de Bilbao ha comprado terrenos por valor de 200.000 duros para instalar la industria de la elaboración del acero con todos los adelantos.

Se trata ya seriamente de disputar á Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia la concurrencia en el gran consumo de hierro y acero que hacen los mercados españoles.

Durante la segunda semana del corriente mes ha recaudado la aduana de Bilbao por todos conceptos la cantidad de 274.969,75 pesetas.

Durante la primera decena del presente mes han ocurrido en San Sebastian 32 nacimientos y 17 defunciones.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del día 16 de Febrero de 1882.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. —El Concejal D. Juan Cruz Isturiz presenta la renuncia de su cargo, fundándose en que habiendo aceptado el nombramiento de oficial de Estadística, que le ha concedido S. E. la Diputación, no puede continuar desempeñando las funciones de individuo del Ayuntamiento.

Varios jóvenes de esta capital piden autorización para dar el día 20 del actual un baile de máscaras en el Teatro, advirtiéndole que cuentan con el consentimiento del empresario para dar otro baile el día 18, y que el sobrante de lo recaudado por suscripción, después de cubrir los gastos que se ocasionen, se destinará á los establecimientos de Beneficencia del Municipio.

El Sr. Berdegner propone que se exija á los solicitantes la cantidad de 500 rs. en vez de lo que ofrecen, y se acuerda por 12 votos contra 1 conceder la autorización en la forma que se solicita.

Se lee una comunicación del Capitán general de la provincia trasladando otra del Ministerio de la Guerra y en la que se dice no puede accederse á lo solicitado por el Ayuntamiento de esta ciudad, el cual reclamaba el saldo de varios libramientos relativos á los haberes que satisfizo en el año 1872 á los voluntarios movilizados de Pamplona. La negativa se funda en que no se ha hecho el ajuste del ejercicio correspondiente al año económico en que se presentaron dichos libramientos.

Se acuerda tenerlo presente y repetir la reclamación.

La Junta directiva del Orfeon Ateneo Pamplonés dá gracias al Ayuntamiento por la subvención que le ha concedido.

Habiendo devuelto la Excm. Diputación los presupuestos municipales, di-

ciendo que en el especial de Obras no se expresa con precisión el destino que ha de darse á algunas cantidades que en él se consignan, queda el señor Presidente encargado de acercarse á la Corporación provincial para aclarar este asunto.

—Leída una disposición que apareció en el Boletín Oficial de anteaer y en la que se encarga á los Alcaldes procedan á la sustitución de papel de multas, entregando las existencias que haya de papel municipal, se acuerda que la oficina correspondiente dé su informe acerca del particular, determinando la forma en que se han de hacer efectivas las multas en adelante, á fin de que no sufran detrimento los derechos que al Municipio puedan corresponder en virtud de las facultades administrativas de Navarra.

—La Junta directiva del Crédito Navarro manifiesta que no puede admitir en manera alguna las bases del proyecto de abastecimiento de aguas, que el Ayuntamiento aprobó y presentó á aquella sociedad últimamente, porque difieren en esencia de las que la misma presentó.

Algunos señores de la comisión consideran inexactos algunos conceptos que se expresan en la contestación del Crédito, y otros concejales proponen que una vez terminadas las negociaciones con esta sociedad, se trabaje con toda actividad é interés para realizar de una ó de otra manera la traida de aguas á la capital.

Se declaran rotas las relaciones con el Crédito Navarro, y se acuerda que la comisión redacte y presente al Ayuntamiento la contestación que ha de darse á algunos puntos del último escrito de la referida sociedad.

El Sr. Berdegner propone que se nombre una comisión encargada de presentar un proyecto de concurso en el que se admitan proposiciones para realizar el proyecto de abastecimiento de aguas; el señor Sanz y Osés propone que en la sesión próxima se discuta sobre los medios de abastecer á Pamplona de aguas suficientes, con la prontitud y economía posibles y el Sr. Asuncion opina que desde luego debe anunciarse que el Ayuntamiento tiene este proyecto y que admite proposiciones para realizar la empresa.

Por 15 votos contra 2 se aprueba la proposición del Sr. Berdegner modificada á propuesta del Sr. Sanz en el sentido de que la comisión que se nombre se encargue de estudiar y proponer el medio que crea más conveniente para traer aguas á Pamplona.

Inmediatamente se procede á designar en votación secreta tres Concejales que constituyan dicha comisión, y resultan elegidos el Sr. Iturralde por 13 votos, y los Sres. Blasco y Aramburu que tuvieron 12.

Habiendo preguntado el Sr. Campion si se ha recibido la aprobación para llevar á efecto el acuerdo que se tomó en una de las sesiones anteriores respecto del tributo sobre la raza canina y de las precauciones que han de emplearse con los perros, el señor Presidente contestó que la superioridad nada ha contestado todavía acerca de este asunto.

Se presenta el plano de la alineación en que deberá reedificarse la casa número 39 de la plaza del Castillo, que se trata de derribar y volver á construir. En dicho plano, formado por el Arquitecto municipal, aparece que la casa ha de construirse con soportales de anchura determinada.

Después de discutir detenidamente este asunto, se acuerda suspender su resolución, hasta que el Ayuntamiento, previa consulta, sepa á qué atenerse respecto de los derechos que tiene en orden á determinar la alineación de los edificios que se construyan en la ciudad.

—Se levantó la sesión á las ocho.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Cancillería.—Declaración del Gobierno de su majestad el Rey de España y el gobierno de la República francesa prorogando hasta el 15 de Mayo próximo la declaración cambiada en 23 de Octubre de 1881 entre España y Francia.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el mariscal de campo D. Eduardo Gamir del cargo de segundo cabo de la capitanía general de la isla de Cuba; y nombrando para el mismo cargo al mariscal de campo D. José Chinchilla y Diaz de Oñate.

Otro promoviendo al empleo de brigadier á D. José Navarro y Gonzalez, coronel del cuerpo de Ingenieros.

Marina.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el capitán general de Marina del departamento de Cádiz, don José Maria de Beranger, y nombrando para este cargo al contralmirante D. Rafael Rodríguez de Arias.

Otro inculcando á Manuel Molina Sanchez del resto de la pena de seis años de prisión que le fué impuesta por el Consejo de guerra.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que los asuntos referidos á la Casa de Moneda

de que conocia la subsecretaria pasen á la dirección general del Tesoro.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Navas de la Concepción (Sevilla), Carabanchel Bajo (Madrid), de Badnar (Jaen), y de Villanueva de San Carlos (Ciudad-Real).

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por oposición la cátedra de modelado y vaciado de adorno, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla.

Circular rectificando la base 4.ª de la real orden de 9 del corriente estableciendo premios de honor con destino á la agricultura.

Ultramar.—Real decreto nombrando fiscal de imprenta de la Habana á D. Aniceto de Palma y Luján.

Otros admitiendo la renuncia presentada por el teniente fiscal de la Audiencia de la Habana, D. Antonio Corzo y Barrera, y nombrando para este cargo á D. Antonio Romero Torrado.

De conformidad con lo propuesto por las secciones respectivas, la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra ha aprobado los presupuestos municipales de Cabredo, Ezprogui, Sansol, Eslava, Ochagavia é Iturmendi, que deben regir durante el presente año, y concedido permiso al Ayuntamiento de Estella para anunciar nueva subasta del arbitrio de zorderos, cabritos y gorrines de leche, en la forma por el mismo solicitada.

Se han aprobado igualmente por la Corporación provincial, las condiciones para el arriendo de los derechos de Alcabala en el año actual, formuladas por el Ayuntamiento de Sangüesa, así como tambien un acuerdo de la Omeña de Iturgoyen, relativo al disfrute por los ganados de las yerbas y aguas del mencionado lugar.

Gacetillas.

Ayer al anochecer llegó á Pamplona procedente de Aoiz una comisión compuesta de varias personas importantes de esta villa, acompañando el cadáver del Sr. don Manuel Arteta, que falleció el miércoles por la tarde.

Dicho cadáver quedó depositado en el cementerio de la capital, en el que existe el panteón de la distinguida familia del finado.

Acompañamos á esta en el profundo sentimiento que la aflige.

Ayer á las cuatro de la tarde se produjo cierta alarma en el paseo de Valencia, por causa de haberse declarado un incendio en las chimeneas de la casa núm. 34.

Afortunadamente en dicha casa tienen sus domicilios respectivos los señores arquitectos provincial y municipal, los cuales desde el momento de la alarma dictaron disposiciones que dieron por resultado la desaparición completa del peligro.

Anoche se celebró en el Teatro principal la anunciada función monstro, compuesta de dos comedias de tres actos y dos intermedios de baile.

La entrada fué nada más que regular.

Hoy á las once de la mañana se reunen en el salon de descanso del Teatro principal, varios jóvenes, entre los que se cuentan los que ayer obtuvieron en la sesión municipal la concesión del Teatro para el lunes próximo, con el fin de nombrar la comisión organizadora de dos fiestas de máscara, que parece han de celebrarse en las noches de mañana sábado y el lunes próximo.

Ayer quedaron rotas definitivamente, las relaciones entabladas entre el Municipio y el Crédito Navarro, para el negocio de la traida de aguas.

Roguemos, como buenos vecinos, por el eterno descanso del proyectol

En 1881 se ha mandado abonar á las empresas de ferro-carriles en construcción 5 323.549 pesetas como subvención ordinaria y tradicional.

En 1.º de Enero último el número de kilómetros de ferro-carriles abiertos á la explotación en España, era de 7.739 y de tranvías 55; total 7.794.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—San Julian de Capadocia y San Claudio ob.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media.

En San Lorenzo: al anochecer el Setenario doloroso de Ntra. Sra. en la forma acostumbrada.

Mercados.

Precios medios en el Almudi el día 15 de Febrero de 1882.

Table with 2 columns: Grain type and Price. Trigo 4'95, Avena 1'75, Cebada 2'84, Habas ds. 3'50, Beza 2'94.

Trigo vendido 22 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudi. Trigo á 4'97 pesetas doble decalitro. Trigo vendido 84 dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudi y partidas. Trigo á 4'95 pesetas doble decalitro.

Anuncios preferentes.

Doctor Rodriguez. Consulta de enfermedades crónicas de once á dos. Mercaderes 21, 2.º piso. Casa de Gueren-dain.

Venta de fincas.

Pertenecientes á la testamentaria de Don Antonio Fernandez Rubio, se sacan en venta extrajudicial las siguientes:

- Una casa sita en la calle de Pellegreria, señalada con el núm. 46. Una pieza de 42 robadas debajo del fuerte del Principe. Una viña de 59 peonadas, en el término de Escaba. Una casa y 37 robadas de tierra, en el lugar de Ansoain. Una casa, huerta y varias robadas de tierra en el de Añezcar. Una casa y 17 robadas de tierra, en Arre: un coto redondo de 908 robadas, cerca de Arre. 450 robadas de tierra en cultivo, una viña, y la cuarta parte del soto de Cordovilla y la cetera de Esquiroz. Un coto redondo llamado Ezpeleta, de 89 robadas; con un sitio casal, y otras 14 robadas fuera del coto. Todo en Huarte (cabe Pamplona.) El pueblo llamado Ciligueta coto redondo; compuesto de Iglesia, siete casas, varios corrales para ganados, monte y 4.772 robadas de estension, de ellas próximamente la mitad en cultivo.

TUDELA.

La casa núm. 9 de la calle del Pontarron en Tudela, y media casa en la calle de las Gitanas en Cascante.—Cuatro olivares en los mejores sitios del término de Tudela, de cabida de 14 robadas y dos alantadas.—Una pieza de 3 robadas y media.

El remate tendrá lugar el día 28 del actual á las diez de la mañana ante el Notario Don Leandro Nazore y administrador D. Carlos Sanz, en el despacho de este último. Paseo de Valencia núm. 36 3/4. Para tomar parte en él es necesario depositar en el actodel remate y poder del Notario, el 2 p. de precio. Todo el que desee enterarse de las condiciones de la subasta, puede pasar á la casa del administrador desde el día 13 del actual al de la subasta de 10 á una del día.

Pamplona 8 de Febrero de 1882.

Camisería de Irigoyen, Esta-

feta núm. 1 Pamplona.—El dueño de dicho establecimiento que con especialidad se dedica á la esmerada confección de camisas de caballero, celoso siempre por complacer á su distinguida clientela, hace presente que habiendo aumentado el número de obreras en sus dos talleres, en lo sucesivo podrá cumplir con la mayor puntualidad los encargos que se le confíen.

Del mismo modo hace presente que aun cuando su establecimiento se halla siempre dotado de toda clase de telas blancas y de color para camisas, recibirá no obstante, encargos á la hechura trayendo el parroquiano la tela, si así le conviniera más, á cuyo efecto hará camisas, entregándolas lavadas y planchadas á los precios siguientes.

Table with 2 columns: Item and Price. Hechura de camisa núm. 1 6 rs. vn. Id. de » 2 8 » Id. de » 3 10 » Id. de » 4 12 » Id. de » 5 14 »

y en igual proporción calzoncillos y otras prendas de ropa blanca tanto de señora como de caballero.

En bordados sigue trabajando dicha casa con la economía, gusto y prontitud que tiene acreditado.

En artículos de novedad los hallará el consumidor muy variados, especialmente corbatas, cuellos, puños, pecheros, pañolera de seda, hilo y batista, géneros de punto bisutería, camisas hechas etc. etc.

Estafeta núm. 1.

Colocacion. La desea un joven de alguna instrucción y que tiene personas que abonen su conducta. Darán razón, calle del Carmen, 43, 3.º.

Venta de casa en Pamplona.

A voluntad de su dueño se pone en venta la casa número 30 de la Calle del Carmen de esta ciudad que produce 7104 reales vellon anuales y servirá de tipo para la subasta, esa misma suma capitalizada al 6 por 100.

Además el comprador tendrá la ventaja de pagar el precio como es una tercera parte de presente, y las otras dos terceras en los dos años siguientes, abonando 5 por 100 anual de la cantidad pendiente de solución.

La subasta tendrá efecto el 27 del corriente mes á las once, en la Notaria de D. Leandro Nazore. Pamplona Febrero 8 de 1882.

A la hora de cerrar el periódico, no se ha recibido ningún despacho telegráfico.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: Seguros pagados en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos. Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia á ferida.—Un obrero previsior, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos, para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24 un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10.000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10.000 pesetas, sin tener que bonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5.000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5.000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes:

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel-tela, cuadrículado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Esiampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaquea.

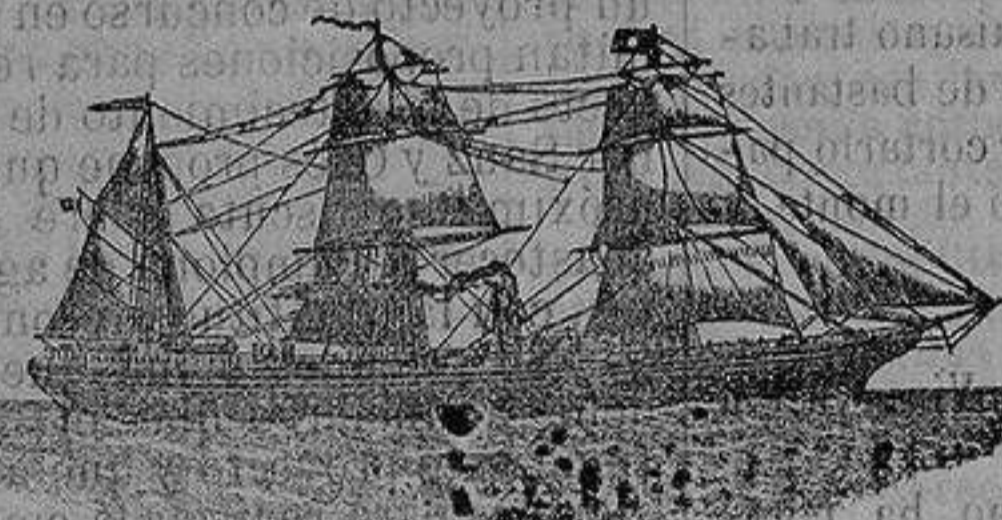
25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

En dicho establecimiento se encuentran varios instrumentos de música, en cobre, de viento y cuerda, se hace un saldo de todos ó parte de ellos á precios excesivamente arreglados para liquidar y no tener más dicho género.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

| | |
|-----------|-----------------|
| Barcelona | los días 4 y 25 |
| Valencia | » 5 |
| Málaga | » 7 y 27 |
| Cádiz | » 10 y 30 |
| Santander | » 20 |
| Coruña | » 21 |

SALIDAS DE DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

MENDEZ NUNEZ

es el destinado á salir de Cádiz el 20 de Febrero á la una de la tarde.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Caldeon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50 Zapatería—50.

GANGA SIN IGUAL.

Acaba de recibirse una grande y variada remesa de papel pintado para habitaciones, desde real y medio el rollo á 20 rs. Cristales, de muselina, y de colores al infimo precio del cristal ordinario; chapa de maderas finas para ebanistas; molduras alemanas para cuadros; galeñas para cortinajes; cromos y estampas; muebles de todas clases de construccion la más moderna y elegante; todo á precios desconocidos.

San Nicolás núm. 4, y Belena de la Calle Mayor, frente á la cerrajería de Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las molduras, se encuadran gratis retratos, diplomas, cromos y toda clase de estampas.

Imprenta de L. Garcia.

En Pamplona...
En primer...
por cada...
mos linea...
nales.
Núm...
LA...
Da...
racter...
tores...
cial a...
que s...
biern...
cias...
los m...
da pr...
despu...
unif...
cion...
ron...
te de...
Pe...
escap...
desp...
cons...
del a...
nos...
que...
de a...
ya p...
mod...
sabid...
das;...
de s...
las b...
cuyo...
cion...
vios...
espe...
hech...
blem...
efica...
cier...
peto...
á su...
titu...
hici...
M...
de...
Irla...
una...
pue...
titu...
I...
de...
ter...
de...
te...
cor...
de...
du...
no...
der...
ojo...
to...
sa...
ta...
pa...
cio...
pr...
á...
co...
de...
he...
ba...
á...
te...
ojo...
to...
sa...
ta...
pa...
cio...
pr...
á...
co...
de...
he...
ba...
á...
te...